



Municipalidad de Angol COSOC

ACTA N° 02

Acta Sesión Ordinaria de COSOC, miércoles 30 de Abril de 2025, a las 15:13 horas en la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Angol, presidida por Sr. Carlos Hernández Melo Vice presidente del Cosoc, Don Álvaro Urra Morales, Secretario Municipal y Ministro de Fe, Sr. Felipe Fernández encargado de la Oficina de Seguridad Publica y Sr. Luis Chamorro Concejal de la Municipalidad de Angol y presidente de la comisión de Seguridad pública y con la asistencia de los siguientes consejeros:

- **Sr. Carlos Hernández**
 - **Sra. Mónica Opazo**
 - **Sr. Bruno Parada**
 - **Sra. Marcela Osse**
 - **Sr. Yerko Castro**
 - **Sra. Lucia Fonseca**
 - **Sra. Mirna Cifuentes DIDEKO**

Se Justifica Sr. Alejandro Fernández, Sr. Héctor Jiménez, Sra. María Cecilia Muñoz, Sr. Nelson Orellana, Sr. Jorge Zamora, todos por problemas personales y de salud.

Comienza la sesión a las 15:13 horas con el saludo cordial de don Carlos Hernández Vicepresidente del COSOC , dando las gracias por la asistencia a los Consejeros y por los invitados don Felipe Fernández encargado de Seguridad Publica y don Luis Chamorro Concejal de la Comuna y presidente de la Comisión de Seguridad pública . Da las escusas de don Enrique Neira Alcalde de la Comuna y presidente del COSOC quien por motivos de actividades en el sector rural no pudo estar presente. Cede la palabra a don Álvaro Urra Secretario Municipal y Ministro de Fe, quien saluda cordialmente a los presentes e invitados y agradece por aceptar la invitación.

Don Carlos Hernández antes de dar la palabra a don Felipe con su exposición, da cuenta para que quede registrado en acta que en representación del COSOC recibió copia de la Cuenta Pública que se realizó el día 25 de Abril en el Teatro Municipal, don Carlos estuvo leyendo la cuenta pública y es lo que se dijo en el teatro y también algunas materias que se habían visto en reuniones de COSOC. También dio cuenta de la invitación que se hizo al COSOC, donde se realizó una capacitación en la Universidad Católica de Temuco auspiciada por el Reino Unido donde estaba la embajadora, la capacitación se llama “Proyecto Activa” que estaba orientado principalmente para mujeres, se trataba de fortalecimiento y promoción de la participación femenina en los consejos de la sociedad civil, y la culminación de esta capacitación donde participaron varias consejeras, fue en el Campus de La Universidad Católica de Temuco donde se les entregó un diploma y una revista donde salen las participantes mujeres.

Don Carlos cede la palabra a don Felipe Fernández para que comience su exposición.





Municipalidad de Angol
COSOC



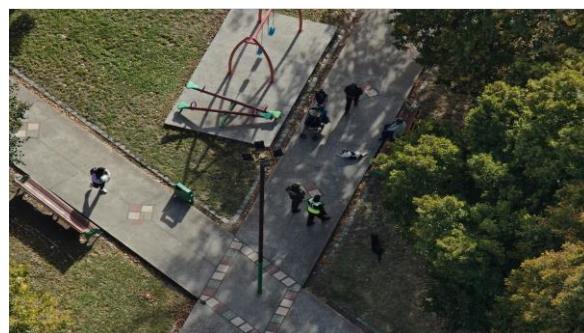
SEGURIDAD PÚBLICA DE ANGOL



En conformidad a los antecedentes recibidos por las plataformas CEAD Y SIED territorial se ha establecido que los delitos ocurren mayormente entre los días Lunes a Viernes entre las 08:00 hrs y 20:00 hrs como oficina de Seguridad Pública se ha dispuesto de los siguientes cursos de acción



- Con fecha 01/12/2023 se modifican Servicios de patrullaje Municipal en razón de retomar la oferta diaria de patrullaje municipal con 2 unidades por turno, de igual modo también se incorporan 2 apoyo de patrullajes con la finalidad de efectuar el apoyo y acompañamiento del personal
- Lunes a Sábado 07:00 hrs // 16:00 hrs y 15:00 hrs // 00:00 hrs (Horario Invierno)
- Domingos: 11:00 hrs // 19:00 hrs





Municipalidad de Angol
COSOC



Don Felipe saluda y agradece la asistencia y la invitación y cuenta que el está al tanto de las reuniones de COSOC pero no puede participar siempre por temas de trabajo, pero si cuando la reunión se trata de Seguridad Pública ya que es importante que esté al tanto de lo que se ha avanzado en el tema de seguridad que no solamente se da en Angol si no a nivel País, nos cuenta que estuvo en la Ciudad de Collipulli donde se reúnen mensualmente todos los encargados de Seguridad Pública de la Provincia , se reúnen para buscar alguna estrategia para ver ciertos delitos y algunas situaciones en particular que están afectando a las Comunas ; hace un tiempo atrás se estaba con la problemática del robo de vehículos y hoy en día la Ciudad de Purén están con esa problemática, hoy se habla de esta movilidad del delito comenta que don Luis Chamorro debe saber con referencia como Fiscal, ya que estas bandas cuando no les resulta en un lado se van trasladando de Ciudad. Hoy veremos este diagnostico trimestral, todos los meses por Ley tiene que presentar en las sesiones táctica operativo policial el trabajo de lo que se hace en oficina de Seguridad Publica, que muchas veces es desconocido por las personas, algunos asocian que son otros policías pero siempre se deja en claro que están para colaborar en materia de Seguridad, esto se expuso en Traiguén y el delito que hoy con Carabineros están trabajando es el hurto ya que ese es el delito que va en alza en la Comuna como robo de maceteros, mangueras son hurtos pequeños pero aun así como oficina identifican el alza en lo que es el robo en lugares habitados, ese es un delito que



Municipalidad de Angol
COSOC

afecta emocionalmente a las personas ya que se está dando precisamente en los horarios en que las personas están en sus trabajos, hay diferentes puntos llamados calientes y esos son los lugares donde ocurren los hurtos en lugares habitados las zonas son sector Alemania generalmente las zonas cerca del sector Gabriela Mistral, cuenta don Felipe que con DIDEKO estuvo haciendo un catastro de personas en situación de calle y son los mismos que recorren toda esa zona y son los mismos que tienen hoy causas penales por hurto, robo con violencia, incluso homicidio, también en la zona del centro como calle Caupolicán, terminal de Buses y toda esa área comercial, en la semana se lleva un catastro de la cantidad de delitos que está ocurriendo y se va focalizando conforme a esa pauta porque para eso la Subsecretaría de Prevención financia los proyectos de Seguridad Pública, para prevenir delitos, por eso las patrullas van dirigidas a esas áreas indistintamente que necesiten patrullaje en otros lugares como sector rural, como también las infracciones en el sector céntrico. Muestra en el mapa donde está la zona roja que es donde más delitos ocurren en la Comuna de Lunes A Viernes donde las personas están trabajando, los fines de semana hay una disminución ya que las personas están en sus casas. Estos son los horarios en donde se concentran principalmente los delitos entre las 8:00 horas hasta las 20:00 horas. Como se ha ido mitigando esto con la gran ayuda del equipo DRON, también se ha hecho en el Parque Vergara con Carabineros y PDI, precisamente por la Ley de drogas y se está haciendo en el parque no solamente por los delitos, también por las peleas de los escolares que se juntan en ese lugar. Tampoco se puede tener todo el día la patrulla en ese sector, ya que no se puede desproteger otros sectores de la Comuna.

También está el trabajo de tele-vigilancia hoy en día se tienen 39 cámaras en Angol de las 39, 36 están operativas, las de Plaza Bunster volvieron a fallar pero se está viendo con la empresa que hoy se trabaja para que se hagan cargo de la mantención y reparación de ellas. Don Bruno Parada comenta que esa cámara que está en la intersección de José Luis Osorio fue precisamente ahí donde ocurrió un homicidio, don Felipe dice que estuvo operativa hasta el mes de Enero después de repararla, don Bruno comenta que siempre debería estar operativa ya que en ese lugar siempre ocurren delitos.

La señora Mónica Opazo consulta si las 33 cámaras están asociadas a CENCO las del puente y de la entrada, don Felipe responde que si y que están todas operativas.

Don Felipe nos cuenta del patrullaje mixto, es un convenio que el 2024 se renovó por dos años más, en Angol se hace de forma diaria, se hace patrullaje con Carabineros, dos patrullas en la mañana y dos en la tarde abarcando los horarios donde más hay delitos, se está pidiendo la posibilidad de tener más funcionarios tanto en la mañana como en la tarde, don Bruno Parada consulta en que turnos serían, don Felipe responde que en invierno por ejemplo el turno sería de las 7:00 horas de la mañana hasta las 16:00 horas y el segundo turno de las 15:00 hasta las 24:00 horas, el día sábado de las 8:00 de la mañana hasta las 24:00 horas y el domingo de las 11:00 de la mañana a las 19:00 horas, los fines de semana a veces hay patrullaje mixto, todo depende de la disponibilidad de Carabineros.

Don Yerko Castro consulta si Seguridad Pública puede fiscalizar tanto vehiculó abandonado que hay en las calles y veredas de Angol, don Felipe responde que si lo pueden hacer y también inspectores Municipales y Carabineros, don Carlos comenta que el problema es que la Municipalidad debería tener un aparcadero que en este momento no hay, también el problema de los talleres mecánicos que no cumplen con la Ley y mantienen los vehículos en la calle, falta más fiscalización.

Don Felipe continua con el tema de patrullaje mixto, explica cual es la oferta, se saca una patrulla mixta en el turno de mañana y tarde, y aparte hay una patrulla focalizada en intervención comunitaria, esa patrulla va a visitar los sectores rurales, va a visitar a los vecinos para recaudar información y así ir haciendo un poco de inteligencia con la información que los mismos vecinos hacen saber, dentro del uso de las tecnologías están las cámaras de tele vigilancia, el DRON, también están con un equipo de telefonía celular, es una aplicación que se llama SAFE BYWOLF, esta aplicación es la que se encarga donde ingresan todos los vehículos con encargo de robo. Otras acciones que se hacen es la coordinación interinstitucional, con los respectivos jefes de PDI en temas colaborativos como la Ley de drogas, hurto etc., ellos pidieron colaboración de Seguridad Pública quien ayuda con datos. También Seguridad pública trabaja con las Juntas de Vecinos, los jóvenes en los colegios, todo esto para dar a conocer lo que se está haciendo.



Municipalidad de Angol
COSOC

El otro tema importante que se está haciendo es sobre las campañas preventivas en distintos sectores, sobre abigeato, y robos dentro de la ciudad.

Don Carlos Hernandez comenta de las estafas en la suplantación de las cuentas corrientes esta a la orden del día, don Felipe da a conocer con respecto a ese tema que en conversación con el Sub Comisario a cargo del Ciber Crimen cuenta que ese delito a los que más afecta es a la población de adulto mayor sobre todo esos link que les llegan tanto por mensajería de texto o vía WhatsApp lo que muchas veces por desconocimiento los abren y se clonian los datos. Don Felipe lo converso con Natalia Morales de DIDEKOy con el Sub Comisario encargado del tema para dar charlas de capacitación para adultos mayores con respecto al tema.

Don Felipe continua dando a conocer otros servicios que realizan en Seguridad Publica a la Comunidad, que son el patrullaje preventivo, levantamientos de faltas como luminarias en mal estado, deterioro de señalética Vial , micro basurales, arboles con exceso de follaje etc., de lo que va en el año llevan 112 procedimientos hasta la semana pasada, ahora han aumentado, en cuanto a la Ley de transito 278 infracciones, Ley de alcoholes tanto en locales como ingerir en la vía pública ,infracciones de Ordenanzas Municipales, infracciones de tenencia responsable. Habla también del trabajo que se ha hecho con Senda Previene, casa de la mujer, salud Municipal etc.

Don Yerko Castro consulta si pueden visitar la casa de la inclusión para dar una charla y el se compromete a reunir a las personas a lo que don Felipe responde que ningún problema en visitarlos. También don Yerko manifiesta el problema que tienen los discapacitados en el supermercado Gangas y supermercado El Trébol, que no está habilitada la entrada para personas con discapacidad, don Luis Chamorro dice que la Ley de inclusión establece la obligatoriedad de mantener habilitado el acceso para personas con discapacidad y que se puede fiscalizar, don Felipe mandara un oficio a estos supermercados recordándoles la Ley y se les dará un plazo de 15 días o si no se cursara una infracción.

La Sra. Mónica consulta que el día del accidente que tuvieron la luz cortada si la cámara estaba funcionando, don Felipe informa que está mala. La Sra. Mónica aclara que ella pidió las cámaras porque están pasando camiones de alto tonelaje por el puente de la Arcadia, don Felipe cuenta que en cuanto ocurrió el accidente solicitaron al tráfico la reparación de esas cámaras. La Sra. Mónica cuenta lo mal que lo pasaron por el corte de luz, quedaron sin agua, los cables de alta tensión en el suelo con electricidad y la gente pasaba igual y la persona que provocó el accidente ya que las cámaras en Huequen igual estaban malas, así que la persona igual pudo escapar. Don Felipe explica que el problema de la luz tiene que ver con Frontel ellos solo pueden hacer la gestión para que vayan.

Con respecto al tema don Carlos Hernandez comenta que hay muy poca dotación de Carabineros en Angol que habitacionalmente ha crecido mucho nuestra Ciudad, que antes había un Retén de Carabineros en Huequen que servía mucho a la Comunidad y ahora no está. Don Felipe comenta que se pidió la contratación de dos funcionarios más para entregar un mejor servicio a la Comunidad, también comenta que se va a adquirir una camioneta 4X4 para fiscalizar los sectores rurales y que también servirá para cualquier emergencia en la parte urbana.

Se da la palabra a don Luis Chamorro Concejal de la Comuna y Presidente de la comisión de Seguridad Pública del Concejo Municipal, quien agradece la invitación, el manifiesta que es muy importante la exposición que hace don Felipe porque nos da la visión en términos generales de lo que está pasando en Angol, como todo fenómeno complejo desde el punto de vista social es multi causal y también está muy tocado por la subjetividad, ya que el tema de la seguridad es un tema de sensaciones y subjetiva y teniendo en cuenta que Angol por su cultura en general es una Ciudad tranquila, entonces está muy sensible a cualquier situación que afecte la tranquilidad y dentro de eso hay situaciones que son delitos y delitos nuevos que se están generando conforme a la dinámica delictual contemporánea, pero también hay incivilidad que causan también daño, preocupación y sensación de inseguridad , desde el punto de vista político, la diferencia en este periodo con el anterior es que se ha puesto de realce desde el punto de vista político el tema de seguridad, ya que en el periodo pasado no existía en el Concejo Comunal una comisión de Seguridad Pública , habían otras comisiones lo que no se condice con las necesidades de la gente ya que si se les pregunta a ellos lo primero es el tema de Seguridad Pública, y desde ese punto de vista, haciendo el análisis primero falta un paso muy importante y es importante en cualquiera de los foros que se esté hay



Municipalidad de Angol
COSOC

que mencionarlo esta comisión que ya partió en el Concejo Municipal tiene que transparentarse a la Orgánica Municipal porque hoy en día se tiene una oficina de Seguridad Pública que depende de Administración Municipal y de acuerdo a las mejores experiencias es que debería crearse una Dirección de Seguridad Pública , eso sería en mediano plazo y en corto plazo tenemos un requerimiento urgente que va a ser en función del Concejo Municipal para gestionarlo en alguna adecuación presupuestaria que permita aumentar la dotación de Seguridad Pública ya que actualmente hay 8 funcionarios y que con eso se hace lo que se puede, y hay un esfuerzo y compromiso de cada uno de los funcionarios, y es alarmante ya que están con su chaleco y credencial solo pura voluntad, don Luis Chamorro cree que por lo menos se necesitan 4 funcionarios más como para un turno de noche, para darle más seguridad a los vecinos, pide que ojala todos tengan el mismo discurso que se necesita la Dirección de Seguridad Pública. Comenta don Luis Chamorro del problema grave que presenta el sector Gabriela Mistral, ya que hay un tema de tráfico de drogas y toda una fauna delictual vinculada que hoy en día se está proyectando en varias personas en situación de calle que están ubicadas en sectores aledaños como Plaza Berlín y que se dedican a molestar y que se proyectan hasta el sector de Rancagua con Ocalindo. También hay personas en situación de calle en la Plaza de Armas de Angol que están generando ruido, Plaza Bunster. El próximo Concejo Municipal va a citar a la comisión de Seguridad Pública, DIDEKO, Senda Previene y Mesa Calle, para tener una reunión de trabajo para ver cómo enfrentar este problema que es multisistémico. Don Carlos Hernández hace el alcance que el año pasado la Municipalidad contrató el albergue en Septiembre y se espera que este año sea antes, la Sra. Mónica dice que no es del Municipio, don Felipe cuenta que de la semana pasada ya se está contactando al Ministerio de Desarrollo Social para que arrienden el lugar, así que los recursos ya están, la Sra. Mirna Cifuentes Asistente Social de DIDEKO, dice que ya vinieron e identificaron una casa y está avanzando ese proceso, cuenta que esas personas en situación de calle comete delitos en la comuna, también comenta que es difícil lidiar con ellos y que se está trabajando con la Sra. Roswita Asistente Social de DIDEKO a cargo de ese programa. Es difícil el problema ya que no es gente solo de Angol y existe rivalidad entre ellos, y no todos cumplen con lo que se le solicita debido al problema de alcoholismo y drogas, es una situación muy compleja.

Don Luis Chamorro cuenta que el Concejo Municipal le pidió a DIDEKO hacer este catastro ya que se empezara a trabajar con las distintas organizaciones para darle solución a estos problemas, ya que para los vecinos es molesto.

Don Yerko cuenta que en una reunión en Temuco con la Seremi de Desarrollo Social se nombra a la ciudad de Angol para un albergue.

Don Luis Chamorro comenta que se está haciendo junto a las policías la forma de un enfrentamiento en Gabriela Mistral que se espera no pase más allá de unos meses para dar una solución definitiva. Don Bruno Parada consulta que hace unos meses se hizo una intervención con PDI y carabineros donde se sacó mucha gente de ese lugar y se colocaron en casas habitacionales y pregunta acaso volvieron a ese lugar. Don Luis Chamorro responde que efectivamente esas personas salieron ya sea con subsidio de arriendos o viviendas pero como no desarmaron nada llegaron otras personas y algunas de las que salieron también volvieron. La señora Mirna Cifuentes comenta que en ese lugar hay muchos migrantes y se produjo un incendio y se pudo otorgar apoyo en un programa que es una fundación. Don Luis Chamorro dice que de aquí a fin de año esa toma no puede existir. Don Bruno Parada consulta que si no debe existir se demolerá todo a lo que don Luis responde que sí.

La Sra. Mónica comenta de las barberías de Av. O" Higgins, que muchos de ellos habitan en Gabriela Mistral, don Luis Chamorro cuenta que el trabajo que se está haciendo en ese sector de Gabriela Mistral es grande, se está haciendo con la Fiscalía y PDI para sacar a esas personas como delito de lavado de activos, esas penas son más altas que la usurpación de terreno.

Don Bruno Parada cuenta que en la Avenida se abrirán dos barberías más que ya hay como 7, la Sra. Mónica Opazo consulta quien fiscaliza eso, don Luis Chamorro responde que no existe hoy en día una Ordenanza Municipal que diga que se prohíben las barberías dice que la Contraloría Nacional hizo una alusión a ese respecto que la va a revisar como para saber que facultades tiene el Municipio como para restringir ese tipo de patentes, el se preocupará de ver ese tema.

Nos habla don Luis CHamorro del tema de Fiscalización intensiva de estacionar arriba de la vereda, línea amarilla, junto a Seguridad Pública, inspectores Municipales y de transito, se seguirán haciendo, no solo en el tema de transito también en el tema de alcoholos y vendedores ambulantes,



Municipalidad de Angol
COSOC

y en cuanto a transito los vehículos con tronadores, el problema que para cursar infracción de tránsito no hay lugar para llevar los vehículos, lo tiene que conversar con el administrador porque hay un lugar, pero necesita más seguridad, pero él lo solucionará antes de fin de año estará el aparcadero. Los consejeros don Carlos Hernandez y don Bruno Parada piden que haya permanencia en la fiscalización de vehículos mal estacionados.

Don Luis Chamorro insiste en que debe haber una Dirección de Seguridad Pública ya que ha hecho un buen trabajo. Don Felipe cuenta que en el año 2024 se recuperaron 12 vehículos robados y que habrían recibido felicitaciones de las aseguradoras.

La Sra. Mónica consulta si sería posible como organizaciones mandar oficio al Sr. Alcalde y Concejo Municipal pidiendo la Dirección de Seguridad Pública a lo que don Luis y don Felipe contestan que si que eso es voluntad política.

Don Carlos Hernández da las gracias a don Felipe Fernandez y a don Luis Chamorro Concejal por exponer el tema de seguridad que ha sido muy provechoso. Don Álvaro y el resto de los consejeros también dan las gracias por venir a exponer ya que la seguridad es un tema atingente y urgente. Don Carlos y don Bruno piden limpieza de canales antes que empiecen las lluvias, lo mismo pide la Sra. Mónica por el canal que hay en Itraque. Don Luis pide que le hagan llegar donde ocurre que limpian y dejan ahí la basura para el llevarlo al Concejo.

Don Álvaro Urra da a conocer dos puntos importantes y un informe N° 22 del Asesor Jurídico que envía el Sr. Alcalde y honorable Concejo Municipal, esto nace de una solicitud de deportistas con respecto a la calle los Boldos, que está entre calle Campo de Marte y Esmeralda. En resumen se necesita un informe del COSOC por la propuesta de una Organización Deportiva que pide que se cambie el nombre de la calle y se nomine Leonardo Sobarzo. Don Carlos dice que le parece un buen nombre para la calle, don Carlos da referencias del señor Leonardo ya que el resto de los consejeros no lo conocen y esta fallecido. Don Álvaro pide que para la próxima reunión este listo el informe, los consejeros quedaron de acuerdo en juntarse e ir a la organización deportiva y pedir más referencias acerca de esa persona.

Otro punto es respecto a la reunión anterior donde vinieron a exponer del Centro Comunitario donde se solicitó incorporar las necesidades rurales, don Álvaro lee la respuesta que envío la Sra. Katia Guzmán donde dice que el Centro Comunitario de cuidados es ejecutado en nuestra Comuna de acuerdo a lineamientos técnicos del Ministerio de Desarrollo Social mediante convenio con la Ilustre Municipalidad de Angol, en dicha normativa técnica indica que la Población objetivo corresponde a personas cuidadora del sector urbano.

La señora Mirna Cifuentes explica en resumen de que se trata el Programa del Centro Comunitario de cuidados, ya que hubo bastante confusión de cuando empezó a funcionar, de todas formas más adelante insistirán en pedir que se amplíe a sectores rurales.

Se da término a la reunión a las 16:58 horas



**Ministro de FE.
Secretario Municipal**